

VIERNES, 7 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 69

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-2889 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para pensión y restaurante en calle El Muelle, 3.*

Por Quebramar de Suances se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pensión y restaurante en calle El Muelle, número 3, Suances, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Suances, 24 de marzo de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2017/2889